

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 31 de mayo de 1978.-

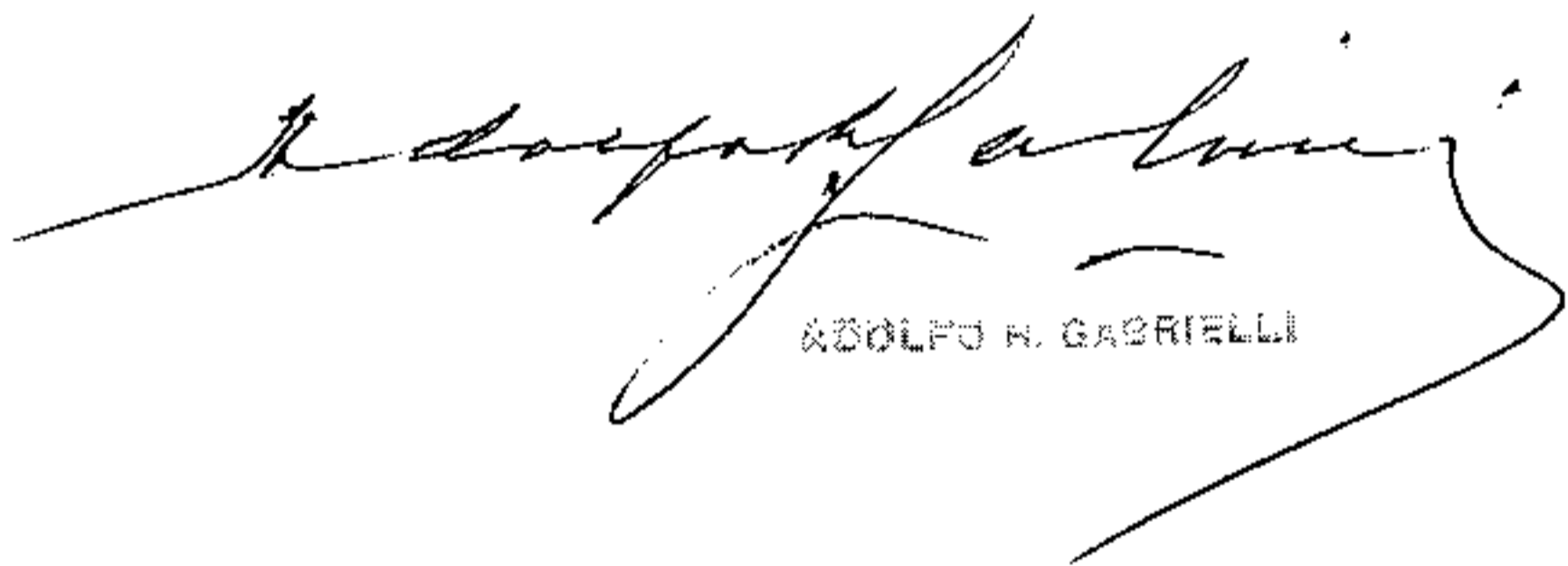
Visto lo solicitado por la Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional n° 21 de la Capital y teniendo en cuenta lo informado precedentemente por la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar la designación -a partir de la fecha de su nombramiento y hasta el 30 de junio próximo- de un AUXILIAR (Personal Administrativo y Técnico), en calidad de "Suplente", para dicha Fiscalía.

2°) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Personal Temporario" (Personal Administrativo y Técnico) 1-05-002-1-11-1120-023 del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1978.

3°) Regístrese, hágase saber y devuélvase a la citada Dirección, a sus efectos.

  
ADOLFO N. GABRIELLI